



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

En ocasión de conmemorarse este 31 de julio, el Aniversario 60 de la creación de la Defensa Civil, órgano del estado que protege y orienta al pueblo y las instituciones en situaciones de desastres, el Ministerio de Comunicaciones felicita a sus funcionarios y trabajadores:

En el aniversario 60 de la Defensa Civil, es oportuno reconocer y felicitar a todos los cuadros, funcionarios y trabajadores del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC) por el papel desempeñado en la movilización, a todos los niveles, de nuestras estructuras estatales y de Gobierno, y población en general en el enfrentamiento y reducción de riesgos de desastres, a través de actividades de prevención, protección, salvamento, resguardo y recuperación, en aras de la defensa de la integridad física de nuestro pueblo, del medio ambiente y de los recursos económicos.

En esta tarea, existe conciencia absoluta del papel que desempeñan los aseguramientos de las comunicaciones. Nuestro sector no ha escatimado esfuerzos en su fortalecimiento, concediéndole la prioridad que requiere garantizar en cualquier situación, por compleja que sea, la dirección y cooperación de todos los entes del sistema.

¡A los integrantes del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, muchas felicidades en su aniversario 60!

---